

AVISO DE CONVOCATORIA

ARRENDAMIENTO ESPACIO FÍSICO

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga "INDERBU", convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el arrendamiento de los siguientes espacios físicos aptos para cafeterías o tiendas deportivas:

TARIFAS ARRIENDO CAFETERÍAS			
LUGAR	DIRECCIÓN	ÁREA	VALOR CANON IVA INCLUIDO
Parque Extremo de Bucaramanga (cafetería 1)	Carrera 27 A # 87-52 Barrio San Martín	14 Mts2	\$ 273.560
Parque Extremo de Bucaramanga (cafetería 2)	Carrera 27 A # 87-52 Barrio San Martín	11 Mts2	\$ 454.989
Patinódromo Roberto García Peña (cafetería)	Lote 9B Barrio Real de Minas (Calle de los estudiantes)	12,5 Mts2	\$ 725.543
Patinódromo Roberto García Peña (local)	Lote 9B Barrio Real de Minas (Calle de los estudiantes)	22,5 Mts2	\$ 1.557.710
Polideportivo Ciudad Bolívar	Calle 63A N° 3-52	4 Mts2	\$ 622.155
Estadio Softbol	Calle 65 N entre Carreras 1W y 3W - Ciudad Bolívar	48 Mts2	\$ 628.439
Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa Rey	Calle 89 transversal oriental urbanización tejar moderno	40Mts2	\$ 1.005.502
Parque de los niños - canchas de tenis	Calle 30 calle 23 cra 25 a cra 27 calle 32 # 26 impar	14Mts2	\$ 538.118
Parque la Victoria	Calle 67 No. 18-74	13Mts2	\$ 754.127
Parque las Americas	Calle 35 No. 42-14	45Mts2	\$ 2.073.849
Parque Provenza	Carrera 23 #110-35	12Mts2	\$ 439.907
Parque Norte	Carrera 10 # 13N - 60	38 Mts2	\$ 523.600
Parque Joya	Carrera 4 a No.35-06	20 Mts2	\$ 638.493
parque Colorados	Carrera 23 # 56-221	43 Mts2	\$ 120.904
Parque Campohermoso	Carrera 1 Occidental con calle 44	8Mts2	\$ 230.009
Parque porvenir	Calle 103 # 8a-10	10 Mts2	\$ 120.904
Parque Mutis	Carrera 2 W # 58-26	8,5Mts2	\$ 948.943

El INDERBU seleccionará por medio de la modalidad de Contratación Directa, en atención a la naturaleza y característica del objeto a contratar por un valor mínimo mensual a ofrecer de acuerdo a lo indicado anteriormente, seleccionando la propuesta que ofrezca mejor precio para el INDERBU.

PLAZO DE CONTRATO: DOCE (12) MESES

PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA: La propuesta deberá ser presentada en físico, en la oficina jurídica del INDERBU, calle 7 No 30-140, Coliseo Bicentenario, hasta el día: **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2022**, hora: 4:00 P.M., fecha y hora en que se efectuará el acta de cierre del proceso y se revisará la presentación de los siguientes documentos según el caso:

1. Propuesta que contenga el valor claro del canon ofrecido. *(Descargar ANEXO 1)*
2. Cédula de ciudadanía.
3. Resolución de personería jurídica si es persona jurídica.
4. Rut de la persona jurídica o persona natural actualizado.

5. Resolución de dignatarios vigente o cámara de comercio si es persona jurídica, si hay lugar a ello.
6. Certificado de antecedentes expedido por la procuraduría persona natural o jurídica y de su representante legal.
7. Certificado de antecedentes expedido por la contraloría persona natural o jurídica y de su representante legal.
8. Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de la persona natural o representante legal.
9. Certificado judicial persona natural o representante legal.
10. Carta de inhabilidades. *(Descargar ANEXO 2)*
11. Hoja de vida.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LAS CONDICIONES:

Los Estudios previos podrán ser consultados en la oficina jurídica del INDERBU, calle 7 No 30-140, Coliseo Bicentenario, o en la página web del INDERBU en la sección de noticias.

Cordialmente;



PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
DIRECTOR GENERAL INDERBU

Proyecto: Martha L. González - CPS- Sub. Técnica 
Reviso: Paola Andrea Santos Pulido - Jefe Oficina Asesora Jurídica 